Gobernación del CAUCA	FORMATO ACTA DE INICIO	**Código:** F05-01-GJ
		Versión: 02
		Fecha: 13-04-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONVENIO SOLIDARIO	1553-2024		
No. PROCESO	DC-OAGRD-RE-CS-003-2024		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	El valor total del presente convenio se estima en la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)**, correspondientes a recursos propios del departamento del Cauca con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1872 del 26 de marzo de 2024.		
PLAZO DEL CONVENIO	El Plazo será hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE BALBOA		
NIT	891500869-1		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JAC	**FABIO ANDRES RODRIGUEZ MUÑOZ**	**N° DE IDENTIFICACIÓN**	cédula de ciudadanía No. 76.326.196 DE POPAYÁN (CAUCA
SUPERVISOR	**WIESNER CORTES MINA**		
NIVEL PROFESIONAL	**JEFE DE OFICINA**	**DESPACHO**	**OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA), PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.2, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". CON CÓDIGO BPIN 2023003190046..

En Popayán, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: El señor, **WIESNER CORTES MINA**, Supervisor por parte del Departamento y el señor **FABIO. ANDRES RODRIGUEZ MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.326.196 DE POPAYÁN (CAUCA), en calidad de representante legal del municipio de BALBOA – CAUCA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL, tal y como lo establece el artículo 314 de la Constitución política de Colombia, elegido legalmente para el periodo constitucional comprendido entre el primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2027), tal y como consta en el acta de posesión del 26 de diciembre de 2023, expedida por la Notaria Única de Balboa (Cauca), quien en adelante se denominará como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Pólizas No: N/A
2. Registro Presupuestal **No. 10582** del 5 de diciembre de 2024.
2. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
WIESNER CORTES MINA	**FABIO ANDRES RODRIGUEZ MUÑOZ**